

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 9400** *Corrección de errores de la Resolución de 14 de junio de 2018, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Convenio con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en relación con el desarrollo sostenible, el cambio climático, la protección de la costa y del mar y la planificación hidrológica.*

Advertido error en el Convenio entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en relación con el desarrollo sostenible, el cambio climático, la protección de la costa y del mar y la planificación hidrológica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 27 de junio de 2018, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 64741, fecha de suscripción del Convenio, donde dice: «En Madrid, a 22 de mayo de 2017»; debe decir: «En Madrid, a 22 de mayo de 2018».